



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000227 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 10 AGO 2015

VISTO:

El Informe N° 180-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-EMC-IR, de fecha 16 de Julio del 2015; Informe N° 05-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-PCGP-IS, de fecha 21 de Julio del 2015 e Informe N° 054-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-Abg., de fecha 22 de Julio del 2015; relativos a la modificación del Presupuesto Analítico del PIP N° 113302 denominado "**CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION TUMBES**".

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2º, 9º y 10º de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, el Art. 62º numeral 62.3, de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 00162-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 25 de Junio del 2015, se aprueba la modificación del Presupuesto Analítico de proyecto CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION TUMBES";

Que, el residente del Proyecto mencionado, comunica que al implementarse el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), en el Gobierno Regional Tumbes, no contempla las específicas de gasto 2.6.6.1.1.9.9. (S/. 19,568.00) y 2.6.6.1.99.99. (S/. 110,000.00), suscitándose inconvenientes en su aprobación; por lo que propone que los referidos montos se incluyan en las específicas de gasto 2.6.7.1.6.2 y 2.6.3.1.1.1., conforme al siguiente detalle:



Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000227 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 10 AGO 2015

ESPECIFICA	PPTO. ANALITICO RGR Nº 0162- 2015/GRT-GRDE- GR	VARIACION		PRESUPUESTO MODIFICADO
		INCREMENTO	DISMINUCION	
2.6.7.1.6.2.	41,215.00	19,568.00		60,783.00
2.6.7.1.6.3.	136,606.01			136,606.01
2.6.2.3.99.4	21,894.71			21,894.71
2.6.2.3.99.5	13,823.30			13,823.30
2.6.3.1.1.1.		110,000.00		110,000.00
2.6.6.1.1.99.	19,568.00		19,568.00	0.00
2.6.6.1.99.99	110,000.00		110,000.00	0.00
2.6.8.1.4.1	288,414.98			288,414.98
TOTAL	631,522.00	129,568.00	129,568.00	631,522.00

Que, el Supervisor del proyecto "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION TUMBES", a través del Informe Nº 05-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-PCGP-IS, emite opinión técnica favorable con respecto a la modificación del proyecto, por adecuación del nuevo sistema SIGA;

Que, el procedimiento administrativo es promovido de oficio por el órgano competente, conforme lo establece el Art. 103º de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo; y teniendo en cuenta que el Gobierno Regional de Tumbes, ha instalado para una correcta aplicación el Sistema Integral de gestión Administrativa – SIGA, lo que ha inducido en error al incluir en el presupuesto analítico aprobado especifica de gasto no contemplados en el referido sistema; y como quiera que no altera en lo sustancial el contenido ni el sentido de la decisión de la Resolución Gerencial Regional Nº 00162-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 25 de Junio del 2015; de conformidad con el Art. 103º y 201º de la Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, resulta procedente emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814 –





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000227 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, **10 AGO 2015**

2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 0040-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la MODIFICACION del Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP Nº 113302, denominado "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION TUMBES", aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00162-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 25 de Junio del 2015, por el monto de S/. 631,522.00 (seiscientos treinta y un mil quinientos veintidós con 00/100 nuevos soles) ejecutada por la modalidad de Administración Directa, conforme al siguiente detalle:

ESPECIFICA	PRESUPUESTO MODIFICADO
2.6.7.1.6.2.	60,783.00
2.6.7.1.6.3.	136,606.01
2.6.2.3.99.4	21,894.71
2.6.2.3.99.5	13,823.30
2.6.3.1.1.1.	110,000.00
2.6.8.1.4.1	288,414.98
TOTAL	631,522.00

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Servicios Productivos y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional de desarrollo Económico
[Firma]
Gerencia Regional de desarrollo Económico

